

0000 10 1 100

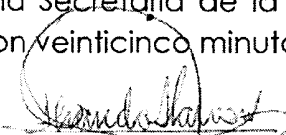
AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A.
(AGRIESTEBAN)

CAYAMBE-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN) CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2017.-

En la ciudad de Cayambe, a las diecisiete horas del trigésimo día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, kilómetro 4 ½, sector Ayora, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C. A. (AGRIESTEBAN), con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas cuarenta y tres mil (343.000) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; la compañía Empacadora del Litoral S. A. Empacar, quien concurre con trescientas treinta y seis mil (336.000) acciones de su propiedad, representada por la señorita Sylka Sánchez Zúñiga, según carta poder; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con seis millones doscientas cincuenta mil (6'250.000) acciones de su propiedad, con derecho a un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos (1'562.500) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria elabora la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General dos millones doscientas cuarenta y un mil quinientas (2'241.500) acciones que equivalen al noventa y nueve punto cero siete por ciento (99.07%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso el jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A.(AGRIESTEBAN) Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA, Erick Grijalva Vinuela a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 30 de mayo del 2017, a las 17h00, En el local ubicado en la calle Imbabura s/n y Panamericana Norte, Km 4,5, Sector Ayora de la ciudad de Cayambe,

para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Cayambe, 11 de mayo del 2017 AGROINDUSTRIAS SAN ESTEBAN C.A. (AGRIESTEBAN) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente de la sesión pone a conocimiento de la Junta General el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de dos mil ochocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América 64/100 (USD 2,867.64), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve, **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa; COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las diecisiete horas con veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN